



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIÉLAGO

NAVAMORCUENDE

ANUNCIO

En la Secretada de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navamorcuende 9 de junio de 2014.-La Presidencia, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.-5999